

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CORPFRANSAN S.A.**

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril del año 2019, a las 02h45 en las oficinas de la ciudad de Guayaquil ubicada en KM27.5 VIA A SAMBORONDON se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta General de Socios de **CORPFRANSAN S.A.**:

**ESPINOZA VITERI ELSA LADY**, propietario de 525 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 26.25% del total de las participaciones de la compañía.

**RAMIREZ PARRALES FRANCISCO**, propietario de 1475 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 73.75% del total de las participaciones de la compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 1000 dólares de los Estados Unidos de América, los pre-nombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta la Gerente General de la compañía y Socia **RAMIREZ PARRALES FRANCISCO** que es nombrado por unanimidad y como secretaria la srta. **ESPINOZA VITERI ELSA LADY**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

El Presidente dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaría informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **CORPFRANSAN S.A.**.

TOMA LA PALABRA la Socia **RAMIREZ PARRALES FRANCISCO**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar las cifras económicas del ejercicio económico 2018, se decide por votación unánime **APROBAR** lo resuelto por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las 16h20 horas veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



RAMIREZ PARRALES FRANCISCO.  
SOCIO



ESPINOZA VITERI ELSA LADY  
SOCIA